I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por el que se hace público, para general conocimiento, la autorización a «BMM Testlabs Slov, D.O.O.» de laboratorio de ensayo de las máquinas recreativas con premio programado y de azar en la Comunidad de Castilla y León.

El apartado 6, del artículo 5, de la Orden IYJ/1638/2009, de 14 de julio, por la que se establecen los requisitos y el procedimiento para la autorización de laboratorios de ensayo de las máquinas recreativas con premio programado y de azar en la Comunidad de Castilla y León, dispone que la Orden de autorización será objeto de notificación individual, sin perjuicio de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de un extracto de aquella para general conocimiento. Por lo tanto, en cumplimiento del citado precepto, se hace público que la Consejería de la Presidencia ha dictado Orden de 10 de noviembre de 2026 por la que se autoriza como laboratorio de ensayo de máquinas recreativas con premio programado y de azar en la Comunidad de Castilla y León, a la entidad mercantil «BMM Testlabs Slov, D.O.O.»

1.– Entidad autorizada: «BMM Testlabs Slov, D.O.O.»

2.– Alcance de la autorización: Se circunscribe a lo establecido en las acreditaciones números: L 688 e I388, concedida por el Consejo Holandés de Acreditación RvA.

3.– Producto/material a ensayar: Máquinas de juego y máquinas de destreza.

Valladolid, 12 de noviembre de 2026.

La Directora de Relaciones Institucionales y Acción Exterior,
Fdo.: Ruth Andérez Alonso

CV: BOCYL-D-16112026-221-36